

Desejaríamos que se tomara buena nota de esta denuncia aplicando medidas normativas y ejecutivas. -Llevamos ya muchos años dando un toque de alerta a este problema y sin embargo cada día que pasa se está agravando.- Estamos seguros de que estarás de acuerdo con nosotros en que la Declaración de Espacios Protegidos está muy bien para preservar áreas específicas pero no podemos dejar desprotegido todo el resto de nuestros montes, a merced de los vehículos a motor descontrolados.

Agradeciendo tu intervención, quedamos a la espera de la respuesta y te enviamos un cordial saludo".

Los textos legales básicos en las dos Administraciones Públicas de Euskadi son las siguientes:

C.A.P.V.

Ley 16/1994 de 30 junio de Conservación de la Naturaleza del País Vasco

Art. 46

"3: Estarán prohibidas las actividades motorizadas que se realicen

campo a través, excepto en circuitos especialmente habilitados para ello y cuenten con la autorización de los Departamentos de Agriculturas de las Diputaciones Forales.

Asimismo estará prohibida la circulación en pistas, caminos y carreteras de toda clase de vehículos, excepto para las labores extractivas, madera de los montes".

NAVARRA

Decreto Foral 36/1994, de 14 de febrero, por el que se regula la práctica de actividades organizadas motorizadas y la circulación libre de vehículos de motor en suelo no urbanizable.

Art. 11:

"1: Queda prohibida la circulación de vehículos motorizados campo a través, fuera de carreteras o por caminos rurales de anchura inferior a dos metros, por cortafuegos o por vías de saca de madera. Así mismo no se permitirá circular por aquellos otros caminos o pistas forestales en los que la Administración lo haya prohibido expresamente, aunque tengan una anchura superior a dos metros.

2: Igualmente queda prohibida la circulación por el interior de los terrenos que menciona el art. 8.º de este Decreto Foral (Reservas Integrales, Reservas Naturales, Enclaves Naturales, Áreas Naturales Recreativas, Cañadas, Camino de Santiago, calzadas históricas, ruta del Plazaola, Áreas de Protección de la fauna silvestre, cursos fluviales, lagunas, embalses o zonas húmedas), salvo cuando se circule por carreteras integradas en la red oficial de carreteras"

... ..

Ahora, lo que falta, es hacer cumplir esta normativa.

NOTICIAS



Foto: Xebe Peña

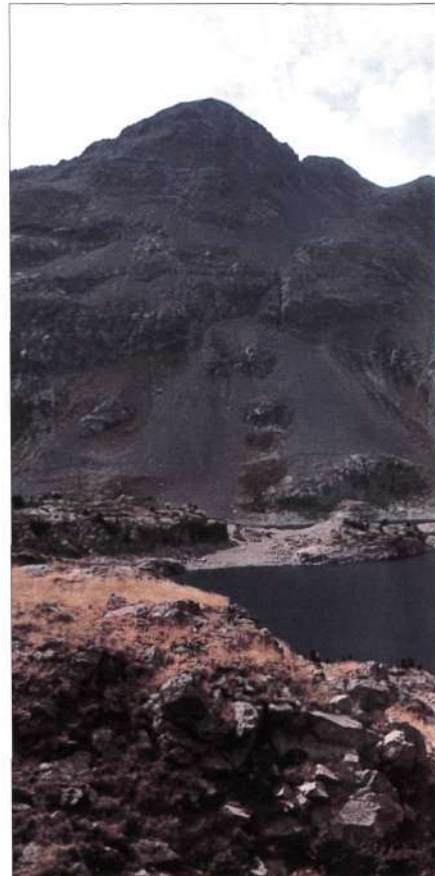
XEBE PEÑA, EN EL KILIMANJARO

"Uhuru (5.895 m.), Kilimanjaro ta Afrika'ko mendi goituena, guztiz ondo, il onen 9'en, egin det, laugarren aldiz (87 urterekin). Oroitu naiz zuretzat". Este era el texto de la postal que nos mandaba Xebe Peña para contarnos que el 9 de enero de 1995 había llegado con unos amigos, por cuarta vez a la cumbre más alta del Kilimanjaro ... luciendo sus 87 años.

LIKKEN, NUEVA REVISTA DE MONTAÑA

En el mes de marzo ha aparecido en Euskadi una nueva revista de montaña y aventura, con el nombre de Likken. Editada en Lasarte-Oria, bajo la dirección de Jesús M.ª Pérez Azaceta, presenta en este primer número un contenido muy variado. Consta de 66 páginas a todo color, se presenta como bimestral y se vende al precio de 500 pesetas.

Vehículos junto a la cruz del Gorbeia.



CARTAS

CONVENIENCIA DE QUE EL ALBERGUE-MOTEL DE RESPUMOSO PERMANEZCA CERRADO DURANTE EL INVIERNO

Además de no beneficiar para nada a la naturaleza de la alta montaña, el Albergue-Motel de Respumoso constituye una formidable atracción para montañeros y alpinistas, que se animarán e intentarán subir al Balaitous y la Facha al poder contar con las comodidades de esta instalación hotelera, a sólo dos horas de la cumbre. Pero el escarpado desfiladero de Aguas Limpias va a seguir precipitando avalanchas por sus laderas.

¿Es ético promocionar la frecuentación de un paso peligroso para rentabilizar un negocio de hostelería?

¿Hay derecho a cerrar la ermita en la que se podía vivaquear, para obligar a los montañeros a pernoctar, pagando en el albergue?

Proponemos que el albergue se cierre desde noviembre hasta abril.

Los próximos inviernos demostrarán que el motel de Respumoso, además de ser una infraestructura propia de una concepción anti-ecológica del montañismo, puede ser una peligrosa masificación.

Beatriz Clariana (Soc. Nat. MEDO-FOSA)
Jesus Valles (A.D.N.)

